



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos administrados en las entidades del Estado.	<ol style="list-style-type: none"> Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días hábiles dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 1 día con prórroga). Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficina). 	<ol style="list-style-type: none"> Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Para el área que genera, produce o custodia la información. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido. 	08:30 a 17:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficina de Secretaría-Tesora del GAD PR CUSUBAMBA	Parroquia Cusubamba, Calle Juan Montalvo s/n y dos de Mayo Correo electrónico: cusubambga@hotmail.com	http://www.cusubamba.gob.ec/contenidos/body/2020/03/1/tercer_fofo.html http://www.cusubamba.gob.ec/contenidos/body/2020/03/1/tercer_fofo.html	SI	http://www.cusubamba.gob.ec/contenidos/body/2020/03/1/tercer_fofo.html http://www.cusubamba.gob.ec/contenidos/body/2020/03/1/tercer_fofo.html	http://www.cusubamba.gob.ec/contenidos/body/2020/03/1/tercer_fofo.html	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						*NO APLICA*, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						02/04/2019												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						SECRETARÍA - TESORERA DEL GADPRC												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						SRA. ALBA C. HURTADO TULIMO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						cusubambga@hotmail.com												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(03) 228-2139 EXTENSIÓN 101.												